



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 119
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y Katya Cristina Soto Escamilla; y los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y José Alfonso Borja Pimentel. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas del veintisiete de junio de dos mil veinticuatro. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veinte de junio del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de esta. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura de la minuta puesta a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, informó que la sesión ordinaria se llevaría a cabo de manera híbrida, ya que la diputada Irma Leticia González Sánchez y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta asistirían en la modalidad a distancia, por causas de fuerza mayor. -----



En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que, en la sesión ordinaria celebrada el treinta de mayo del año en curso, el Pleno del Congreso aprobó la minuta proyecto de decreto por la que se reforma el artículo treinta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que se remitió a los cuarenta y seis ayuntamientos como parte del Constituyente Permanente del Estado para su aprobación y que a la fecha solamente se habían pronunciado los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Atarjea, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, en tanto que los veintiséis ayuntamientos restantes no habían remitido la certificación correspondiente. En razón de lo cual, con fundamento en el segundo párrafo del artículo doscientos ocho cuáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Mesa Directiva formuló el requerimiento a los ayuntamientos que no se habían pronunciado para dar cumplimiento al proceso reformador de la constitución, a fin de que en un plazo de cinco días hábiles a partir de su acuse de recibo, remitieran la certificación correspondiente en la que conste la aprobación o no de la minuta proyecto de decreto. En consecuencia, se instruyó al secretario técnico comunicar dicho requerimiento a los ayuntamientos faltantes de pronunciarse con respecto a la referida minuta proyecto de decreto. -----

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Justicia, mediante el cual comunicó la justificación de la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la reunión de dicha Comisión celebrada el veintiuno de junio del año en curso, en virtud del oficio presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dicho oficio. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

La presidencia informó que al ser la última reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, se procedería a discutir y en su caso, aprobar la minuta de la presente reunión, informando que la secretaría técnica les había enviado el archivo electrónico de la misma. -----




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Por lo anterior, una vez que se vote la minuta y que la presidencia determine, en su caso, que no es necesario un nuevo pase de lista, si se encontrasen presentes las diputadas y los diputados con que inició la reunión, se dará por concluida. Damos fe. -----


DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
PRESIDENTE


DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE


DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
PRIMERA SECRETARIA


DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
SEGUNDA SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número ciento diecinueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro. -----